



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, DICIEMBRE 16 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _ 18.404/

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1807 de fecha 16.12.2014, presentada por la Sr. (a), JOSE MIGUEL BASSAY PEREZ, R.U.T. N° domicilio en KM. 13 CAMINO PTO.OCTAY Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 2-13995 de Giro ELABORACION COMIDA RAPIDA AL PASO a nombre del contribuyente Sr.(a) JOSE MIGUEL BASSAY PEREZ, y que grava local ubicado en calle PORTALES N° 585 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

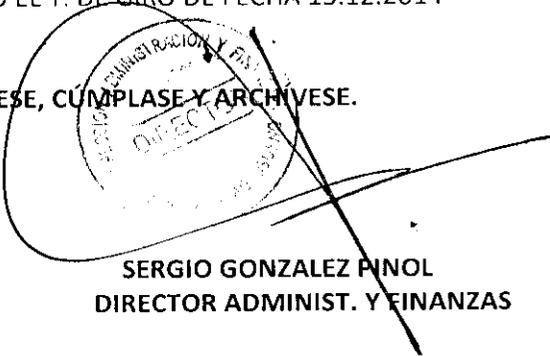
FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.897.194	31.07.2013	66.349.-
1.956.302	31.01.2014	67.809.-
2.057.435	31.07.2014	94.325.-

CON FECHA 16.12.2014 CONTRIBUYENTE SOLICITO LA ELIMINACION DE LA PATENTE Y PARA EL DESCARGO ADJUNTO EL T. DE GIRO DE FECHA 15.12.2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS



SGP/YJUR/RGG/shd.

- Distribución
- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

17 DIC 2014

FECHA: _____